ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/art.-

LOTA, 06 de Noviembre de 2017.-

DECRETO Nº 1817.-

Vistos:

a) Memorándum **Nº 400, de fecha 02.11.2017,** de Sr Alcalde, que ordena dictar decreto que crea comisión, para la elaboración de reglamento de concurso público, para el ingreso a los cargos de planta en calidad de titular, señalado en el artículo 15° de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

b) lo señalado en el artículo 5°, N°4, de la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

c) Ley Nº **19.880** sobre bases de los `procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

d) Ley Nº **18.883** Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

e) D.F.L. Nº **1/2006** de Ministerio del Interior publicado en D.O. el **26.07.2006**, que fija texto refundido de la Ley Nº **18.695.-**

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley Nº **18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CREASE, comisión de funcionarios, que tendrán la responsabilidad de la elaboración del reglamento de concurso público, para el ingreso a los cargos de planta en calidad de titular, señalado en el artículo 15° de la ley N°18.883, estatuto administrativo de funcionarios municipales, que estará integrada por el administrador municipal, más el personal que desempeñe los cargos de:

- Jefe Personal
- Secretario Municipal
- Jefe Control

2.- La comisión deberá abocar sus funciones de acuerdo a las normas interna del municipio o aquellas que se ordenen expresamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:
C.i. Sr. Alcalde.-
C.c. Administrador Municipal.-
C.c. Administración y Finanzas.-
C.c. Jefe de Personal.-
C.c. Encargada de Bienestar.-
C.c. Asociación de Funcionarios Municipales de Lota.-
- Archivo.-
Pag.Web.-